



**CONDENAN A UNO RESPONSABLES DE LA MUERTE DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS  
PEDRO RAMÍREZ DE LA CRUZ  
(†29 DE NOVIEMBRE DE 2009)**

El 12 de noviembre de 2015, el Tribunal de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Salamá emitió sentencia condenatoria dentro del Proceso C 15002-2010-00227 que se estaba conociendo en contra de **SANTOS TAPERIA PRIMERO**, al haber sido encontrado responsable del delito de Asesinato en contra del defensor de Derechos Humanos Pedro Ramírez De La Cruz. Por unanimidad el Tribunal le impuso una pena de prisión de 25 años inconmutables.

Pedro Ramírez De la Cruz, fue asesinado por un grupo de hombres armados el 29 de noviembre de 2009 a las 7:30 am aproximadamente, en el lugar denominado La Quebradita De Don Nicolás en el Caserío El Rodeo Las Vegas de Cubulco, Baja Verapaz, en esa fecha era acompañado por una de sus hijas menor de edad y su nuera, quienes presenciaron éste lamentable hecho y que con su valiente testimonio lograron identificar a los responsables.

Dentro de las actividades que desarrolló en vida Pedro Ramírez están: ser Promotor de Derechos Humanos por la Procuraduría de los Derechos Humanos y miembro de la Defensoría Indígena de las Verapaces, fue electo por su comunidad como Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE del Caserío El Rodeo Las Vegas en un nuevo COCODE, ya que, por años funcionó uno que fue autoimpuesto por quienes quieren mantener el poder, fue fundador de la Asociación Prodesarrollo Hacienda el Rodeo APHAR, para gestionar proyectos productivos y de desarrollo para los comunitarios, entre sus logros está la instalación de un puente colgante sobre el río Chixoy, aunque, lamentablemente éste se perdió debido a la tormenta Agatha en el 2010. Trabajo incansablemente para tramitar la instalación de la energía eléctrica en su comunidad, buscó que se le entregaran escritorios para la escuela y se encontraba tramitando la construcción de la carretera. Fue electo como Síndico en la municipalidad de Cubulco Baja Verapaz. Su vida aunque corta fue muy productiva, su trabajo era un aporte para su comunidad, le trajo la admiración y apoyo de muchos, pero también le conllevó el descontento de personas que habían tratado de mantener por años el control y un liderazgo forzado en el Caserío. En vida fue víctima de varias amenazas de muerte pero, esto no limitó su labor. Su muerte generó un gran impacto entre los vecinos de esa comunidad.

El caso estaba a cargo la Fiscalía de Derechos Humanos, Unidad de Delitos Contra Activistas a través de la Agente Fiscal Claudia López De la Vega quién asumió la responsabilidad de litigar el Debate y se ha mantenido al pendiente de las diversas circunstancias que han enfrentado durante estos años los familiares de las víctimas y los testigos.

*1era calle 7-45 zona 1, Guatemala Ciudad.  
Teléfono: (502) 22545840 Fax: (502)22544496  
e-mail: udefegua@udefegua.org*



La UDEFEGUA gestionó apoyo legal gratuito con el Abogado Edgar Pérez, quién desde 2010 ha apoyado en la constitución de querellante adhesiva de la señora Julia Ramírez Reyes, hija de la víctima y posteriormente él asignó personal por parte del Bufete de Derechos Humanos -BDH para dichos efectos. Agradecemos la labor efectiva y eficiente de los Abogados Santiago Choc y Hugo Archila para la consecución de esta sentencia que es una pequeña luz al final de varios años de lucha para la familia del defensor y un largo acompañamiento no sólo del BDH sino también de UDEFEGUA.

La UDEFEGUA se congratula con este resultado, ya que es un avance más en materia de justicia por violaciones a defensores de derechos humanos e insta a los Operadores de Justicia a continuar trabajando de forma objetiva e imparcial. Asimismo manifiesta su preocupación ya que hay testigos que han sido amenazados y trataron de ser conminados a no declarar y sin embargo mantuvieron su compromiso por la justicia, por lo que esperamos que no se sientan solos y puedan seguir contando con la atención de las autoridades.

UDEFEGUA reitera su compromiso de continuar apoyando a las y los defensores en la consecución de la justicia.

*¡POR EL DERECHO A DEFENDER DERECHOS HUMANOS!*

Guatemala, 16 de noviembre de 2015

*1era calle 7-45 zona 1, Guatemala Ciudad.  
Teléfono: (502) 22545840 Fax: (502)22544496  
e-mail: udefegua@udefegua.org*